

# EL GALLEGO.

PONTEVEDRA 18 DE ENERO DE 1863.

SE PUBLICA

LOS DIAS 1. 8. 16.

Y 24 DE CADA MÉS.

AGRICULTURA. INDUSTRIA. COMERCIO. CIENCIAS. ARTES Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION

Mes: 4 rs. Trimestre: 10. Semestre: 18. Año: 34. Números sueltos: 1 1/2. ULTRAMAR: Trimestre: 20. Semestre: 38. Año: 74. Libranzas ó sellos. La correspondencia, al Director del periódico, Pontevedra.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los primeros á cuarto línea para los suscritores. Dos para los que no lo sean. Los segundos á precios módicos convencionales. No se devuelven remitidos. Véase el anuncio puesto en la cuarta plana.

AÑO I.

NUM. 6

## ADVERTENCIA.

Nuestros suscritores nos dispensarán por la vez primera, que hayamos faltado en una pequeña parte de las bases de esta publicacion.

Causas inesperadas, y por lo mismo ajenas completamente á nuestra voluntad, nos han obligado á detener la publicacion de los números correspondientes al 8 y 16 de este mes, no habiéndonos sido posible hasta hoy la circulacion del último.

Rogámosles, pues, que nos perdonen esta falta que es involuntaria, como á algunos consta.

## SECCION EDITORIAL.

### OBSERVACIONES.

al Informe presentado á la Junta de Agricultura de Lugo, por su vice-presidente,

EL CONDE DE PALLARES.

Hemos recibido la siguiente carta y nos apresuramos á contestar:

Sr. Director de EL GALLEGO.

Lugo 5 de Enero de 1863.

Muy señor mio: con su apreciable del 1.º he recibido el núm. 5 de su ilustrado periódico, en el cual se publicó un artículo titulado «Observaciones al informe presentado á la junta de agricultura de Lugo por el Conde de Pallares.»

## EL GALLEGO.

LUGREZIA CORSINI. (6)

ESTUDIO.

XVI.

Toda la sangre que atesoraban las arterias de Renato, afluyó á su corazón; Renato se sintió ahogado... no pudo hablar.

Doria continuó con voz metálica:

—Lucrezia soñó contigo esta noche. Al oír las palabras que balbuceaba, me incorporé en mi lecho, un sudor frío desgarró mi cuerpo por todos sus poros...

Estábamos solos... la lamparilla iluminaba un solo lado del rostro de Lucrezia que dormía! Si vieras que hermosa estaba! Pero, oh! si la hubieras visto, te hubiera matado!

Y Lucrezia soñaba contigo... contigo, Renato! Vendetta tremenda, ofeso Dio!

Oye... escucha... hubo un momento en que dirijí mi diestra á su cuello que se movía suavemente dejando subir las palabras que resbalaban por sus labios de fuego... Quise apretar aquel cuello que había besado tantas veces... quise ahogar á Lucrezia! Pero un rayo de esperanza iluminó mi mente. Fué un instante, Renato.

No maté á Lucrezia por que tuve miedo! ¿Como pudo ella apasionarse de tí? ¿Porqué me odia? ¡Ah!

Agradezco á su autor la benevolencia con que juzga mi trabajo, respeto sus apreciaciones, pero me ved en la necesidad de rectificarlas porque me atribuye principios que no he sustentado.

Cito un párrafo de Napoleón III, porque en él están comprendidos los dos puntos que toco al final del informe, pero no emito juicio sobre sus doctrinas. Al hacerlo el articulista comete el grave error de combatir lo mismo que en el párrafo se combate. Supone que Napoleón III aboga por las vinculaciones, porque son un apoyo de las monarquías constituidas, revisiéndose sagazmente ese pensamiento político bajo una lógica superficial, cuando precisamente dice todo lo contrario, asegurando que el restablecimiento de los mayorazgos es imposible y proponiendo la asociacion para remediar los inconvenientes que su abolicion ocasionó á la agricultura. El articulista leyó el párrafo tan de prisa que, sin pararse comprendió que debia decir lo que juzga mas favorable para consolidar la dinastía del actual Emperador de Francia, por no tener presente, que cuando lo escribió se llamaba solamente Luis Bonaparte, reinaba la familia de Orleans, y contaba con la república como escalera para subir al imperio.

Yo he combatido principalmente la exajerada division del suelo.

El articulista cree que la division de la propiedad de Galicia no es estremada. ¿Tiene noticia de algun pais en que lo sea mas?

Del artículo se deduce tambien que yo propongo para Galicia los axiomas que rigen la agricultura inglesa ¿Es posible que habiendo leído el informe se me atribuya tal disparate?

De V. atento s. s. q. b. s. m.,—El Conde de Pallares.

Con harto pesar nos vemos precisados á dar una respuesta tal, cual el asunto la exige.

El Sr. Conde se ha irritado demasiado con nuestras Observaciones, y en verdad no hay motivo que razone esa irritacion, pues en ellas no hemos faltado á la dignidad de caballeros, ni al respeto que merece tan conocido publicista.

Rogamos al Sr. Conde que no lleve la cuestion

Pronto sabrá la sociedad que yo soy un marido sin honra! Pronto me escarncenará, se burlará de mí, como si yo fuese culpable, como si yo mandara en el corazón de Lucrezia! Pero ¿que me importa ese desprecio de la sociedad? Yo, por mi posicion independiente, puedo pisotear sus grotescas y absurdas leyes.

Angelo hizo una pausa, y miró á Salazar; el rostro de este estaba lleno de atonía.

Despues continuó:

—Pero ¡Dio di Dio! La sociedad marcará con su dedo acaso manchado por sangre, á Lucrezia di Corsini...! La honra de una mujer, es como el sol que tiembla en una gota de rocío!

En aquel momento, la orquesta preludió; y comenzó la representacion del Acto Segundo.

XVII.

Angelo y Renato, emudecieron.

El primero cerró los ojos cuando Lucrezia apareció en el escenario; y al oír aquella voz melodiosa, creyó—¡tanto puede el dolor!—creyó que su cráneo iba á estallar en pedazos.

Renato, gracias al forzado silencio de Doria, pudo meditar con calma. ¿Acusaría á Lucrezia? No. Se acusaría á sí? Era muy egoísta Salazar. ¿Que hacer pues?

Y Renato, insensiblemente, se vió colocado en un carril por el que era forzoso caminar; no denunciaría á Lucrezia; le era mas conveniente evitar el mal

al terreno siempre falso de las personalidades.

Nosotros tenemos la firme conviccion de que no las hemos usado... y vamos á contestar, tomándonos la libertad de insertar la carta, pues no dudamos que el Sr. Pallares nos lo agradecerá.

Dice el Conde de Pallares que no ha emitido juicio sobre las doctrinas del párrafo de Napoleón y nosotros responderemos con las palabras escritas en el Informe despues de haber transcrito el citado párrafo.

«El hecho de la atraccion que de los brazos útiles ejercen hacia los grandes centros de poblacion las demás industrias con perjuicio de la agrícola, es hoy constante en todas las naciones y que este hecho á la vez que ocasiona una perturbacion social, trae en pòs de sí un elemento de perturbaciones políticas es tambien indudable. Sin embargo, tan lejos de adoptar medidas para hacerlo desaparecer, la desercion se fomenta de mil maneras y crece rápidamente.»

Y esto ¿no es aprobar lo dicho en el párrafo? Y esa aprobacion ¿no es un juicio que se emite? Nosotros creemos firmemente que sí.

«Cuando precisamente dice lo contrario, asegurando que...» Pues, señor Conde, que decíamos nosotros?

¿No decíamos que Napoleón fundaba sus apreciaciones en la economía pero que su objeto era político?

¡Ah! Con que el autor del párrafo es Luis Bonaparte? Muy bien; y entonces, como es que el Sr. Conde dice: *este párrafo de Napoleón III?* ¿Cómo es que en la misma carta que acabamos de insertar repite: *Cito un párrafo de Napoleón III...* si no lo es?

Permitásenos preguntar: en que quedamos? Nosotros al estudiar un escrito, no debemos atene-

de hoy aplazándolo para un mañana en que acaso pudiese vencerlo, (y de esto se encargaba entonces la ilusion) que buscar el mal de hoy para hacer evitable el de mañana.

Forjó una historia, causóle alegría hallarla completa y fundada; y despues de haberla examinado bien, creyó—¡tanto tambien puede el placer!—creyó sin vacilacion alguna que habia ganado ya la victoria, sin haber comenzado aun la batalla.

XVIII.

El telón cayó momentos despues; aplausos frenéticos resonaron en todos los ámbitos del espacioso teatro.

Salazar pensó:

—Ese público que la aplaude, tiraría su primera piedra á la que él llamaría adúltera, pero que es inocente. Es preciso salvarla! Y luego en voz alta:

—Doria, dijo, querido amigo, te he dejado hablar por que la risa no me permitió detener tus palabras.

Este meditado arranque, produjo su efecto.

Angelo no supo que responder, tal era su asombro! —Si; no lo dudes, he reído mucho; pero escucha lo verdadero de la historia y no me interrumpas. Esta mañana he visto á tu señora...

—Y qué? ¿Y qué?

—Que me contó con su estilo florido el sueño mas tenaz que habia tenido en su vida, si bien hasta los 12 años habia sido somnámbula.

(Se continuará.)

neros á mas de lo puesto en él. Hemos leído *Napoleon III* y bajo ese concepto hemos juzgado pues no podíamos de ningun modo figurarnos que el Sr. Conde se equivocase.

Así, pues, las frases: *El articulista leyó el párrafo tan de prisa... y, por no tener presente...* que el Sr. Conde nos dirige, se vuelven dolorosamente contra él.

El Sr. Conde nos pregunta si hay un país que tenga una propiedad mas dividida que Galicia.

Adivinamos lo que quiere; si no existe ese país, deducirá el Sr. Pallares que la propiedad gallega está *estremadamente* dividida.

Pues bien; supongamos que ese país no existe. ¿Deducirá de ese modo el Sr. Conde? Creemos que no.

En el supuesto de que no haya un país que tenga la propiedad mas dividida que el gallego, solamente se podrá deducir, en buena lógica, que Galicia es en propiedad el mas dividido de los países. Y esto ¿probará que sea *estremada* su division?

No, de ningun modo. Porque los países que lo sean menos, pueden ser muy poco, y Galicia en el supuesto de ser mas, puede no ser mucho.

El Sr. Conde dice que él no quiere traer para Galicia los axiomas que rijen la agricultura inglesa.

Juzguen los lectores despues de leer las siguientes líneas de su *Informe*.

«Sirva de ejemplo la Inglaterra que caminando hoy al frente de Europa por la vía del progreso «Agrícola...»

«Por eso la pequeña propiedad ha desaparecido en Inglaterra...»

«Único país cuya floreciente agricultura rivaliza con la del Reino unido...»

«Sabida es la libertad que gozan bajo este «concepto los bienes raíces en Inglaterra... «etc. etc.»

Ahora bien: eso no es presentar un modelo, un tipo, un ejemplo?

Por lo que respecta á lo de *disparate*, nos alegramos de que al fin, el Sr. Conde de Pallares, combata... lo mismo que nosotros *combatamos* y combatimos.

Como habíamos predicho ya, los ánimos siguen enconándose cada vez mas, á causa de los nuevos sucesos que surgen continuamente en la marcha de las gestiones, sobre nuestro ferro-carril.

Varios señores Diputados de la comision nombrada en Madrid para proteger los ferro-carriles gallegos, piensan elevar á las Cortes un proyecto de ley que autorice á las Diputaciones de Galicia para contratar un empréstito de *cientos diez millones* de reales, subviniendo con él la baja del presupuesto que resulta en la línea férrea del Príncipe D. Alfonso.

Coruña: 35 millones. Lugo: 35 tambien. Pontevedra: 20. Y 20 asimismo la provincia de Orense.

Respetamos mucho el parecer de los señores de la comision ya citada; pero esto, ¿no es un entorpecimiento para la marcha de las demás vías?

¿No es un sueño, no es un imposible hacer que Galicia acometa un empréstito tan notable por su cifra?

Además, la línea del Príncipe D. Alfonso, perjudica ó intenta perjudicar la vía de Vigo á Orense y es forzoso convencernos de que no es esta la vez primera que la Coruña dió pruebas de cierto patriotismo peculiar de ella.

Creemos que saldrá fallida esta nueva esperanza de los coruñeses, como salió ha dos años la que guió al Sr. Palarea á esta provincia.

No se nos diga que defendemos intereses puramente locales, no. No es cuestion Pontevedra ó

la Coruña: la cuestion es Galicia. Y á esta le es mas conveniente la vía por Monforte, verdadero y *mas útil* punto de vifurcacion de nuestras cuatro provincias, para seguir á Medina y Madrid.

Es ya un hecho el proyecto de la reforma reglamentaria de nuestro Liceo Artístico y Literario.

La Junta Directiva, cumpliendo con lo acordado por la General, ha estendido ya el acta en que constan escritos los nombres de los señores de la comision reformadora, dando así, cumplimiento al art. 53; párrafo 10.º

Por real órden de 24 del pasado se ha mandado que las diputaciones provinciales en la primera reunion á que fuesen convocadas, ó en extraordinaria, formen su plan de los caminos que mas ó menos tarde se hayan de construir y conservar con fondos provinciales, combinándolos con las carreteras comprendidas en el plan general aprobado por real decreto de 7 de setiembre de 1860, y que se han de costear con fondos del Estado, y con los ferro-carriles concedidos en proyecto; que se publiquen en los *Boletines oficiales* los planos que se formen, designando los pueblos cabeza de línea y los intermedios; y que se admitan durante este plazo las reclamaciones que sobre el plan se le dirijan por los ayuntamientos y demás corporaciones, ó por los particulares; que en vista de las reclamaciones que se presenten, formulen las diputaciones definitivamente, oyendo antes al Ingeniero jefe de la provincia.

Al fin, *El Progreso* ha dado completa satisfaccion del ultraje inferido á Galicia.

Mucho sentimos que un periódico se haya visto precisado á eso; pero el mismo se disculpa y nosotros aceptamos su defensa como verdadera y caballerosa.

Dice *El Progreso* que no convierte á la prensa en un instrumento vil que hiera la honra de las personas ni de los pueblos, puesto que la quiere para un objeto mas elevado y santo.

Y despues:

«Nosotros que no rehusamos ni jamás rehusaremos discutir con quien justamente nos ataque, no podemos menos de dar la razon en este caso al diario citado, puesto que la gacetilla en cuestion se ha publicado sin nuestro conocimiento por no sabemos quien, y sin que hayamos tenido ocasion de leerla, no solo por la precipitacion con que se ejecutan los trabajos de redaccion, sino por esa confianza que siempre tiene el que obrando bien, de nadie recela.

Hacemos esta aclaracion con el mayor gusto, por cuanto nunca ha sido ni es nuestro ánimo zaberir á nadie, ni menos á una provincia que por su hidalguia está á cubierto de semejantes calumnias »

Á nuestra vez, ahora, damos gracias á *El Progreso* y nos prometemos que contará siempre con nuestra sincera y desinteresada amistad.

El *Boletin* de esta provincia ha publicado una carta de nuestro digno Gobernador, dirigida á los Ayuntamientos de la provincia; carta que hemos anunciado en uno de nuestros primeros números; y carta, en fin, que les recomienda el proyecto de D. Juan Florez.

En ella misma está incluida otra del señor Florez que dice así:

*Señor Gobernador de la provincia de Pontevedra.*

Publicada en la *Gaceta de Madrid* la subasta del ferro-carril de Vigo á Orense, es llegado el caso de rogar á V. S. se sirva permitir que en el *Boletin oficial* de la provincia se publique la lista de las Corporaciones y particulares que se han suscrito para que aquella pudiese tener efecto.

Al hacer á V. S. esta súplica me cabe la alta honra de significar á todos los señores suscritores mi sincera gratitud, proporcionando por este medio que el país tenga noticia de los que patrióticamente contribuyen con su desprendimiento al engrandecimiento del mismo en este asunto de interés general, complaciéndome al mismo tiempo en reconocer y hacer público que en gran parte es debido el buen resultado, á la decidida cooperacion y apoyo, que he encontrado en V. S. en el señor Gobernador de Orense, y las dignas Excmas. Diputaciones de las dos provincias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 Diciembre de 1862.—Juan Florez.

Ha llegado á esta capital, el señor Medina, secretario del Gobierno civil. Mucho esperamos de la conocida actividad de este funcionario.

El Sr. Buch, apreciable colaborador de nuestro querido colega *El Miño*, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por injurias y calumnias. Felicitamos al Sr. Buch y al Tribunal que entendió en ese asunto.

## CRONICA GENERAL.

He aquí los pormenores del nuevo asesinato que tanto llamó la atencion pública.

«Hallóse el cadáver de Doña Sofia, en el caño, ó sea un piso mas bajo de la bodega; la muerte debió recibirla del sábado al domingo, y la herida que pudo causarla es la que tenía en la cabeza, hecha con una piedra que se halló cerca; además, en el resto del cuerpo tenía varias contusiones junto al cadáver había una jarra rota, papeles quemados y una llave; con una actividad digna de elogio, la policía, desde que tuvo noticia del hecho, empezó sus indagaciones y son ya varias las personas que se hallan presas; no damos otros pormenores, porque estándose en los primeros procedimientos judiciales, tememos cometer alguna indiscrecion.»

Los asesinatos se suceden continuamente; lo horrible de sus circunstancias toma cada vez más incremento; es asombroso el número de crímenes que cuenta en sus páginas el año 1862.

Los mas célebres criminalistas, contienden con ardor sobre si sería ó no conveniente la estincion de la pena de muerte en las presentes circunstancias.

En vano los hombres que han estudiado á fondo los secretos de la estadística criminal, pugnan por averiguar la causa productora de tanto crimen.

Para unos es la ignorancia; para otros la civilizacion. Y ambas opiniones tienen en su apoyo razones sólidas.

Nosotros, creemos que son resultados de la anarquía moral que empieza á hervir en la mente de los que atraviesan un gran período de transición como el que forma en España el siglo XIX.

El diputado inglés Mr. Bright, de la fracción mas avanzada, de la cámara de los comunes, ha pronunciado un discurso sobre la libertad de comercio en un meeting celebrado en Birmingham.

«La Inglaterra, dijo, se apoderó de ese peñon (el de Gibraltar) cuando no estaba en guerra con España, y le ha guardado contra todas las leyes de la moral. Varios ministros han pensado ya en abandonar ese rincón de tierra costoso. Yo por mi personalmente desearia que el gobierno enviase á Madrid á mi amigo Cobden, con la oferta de devolver Gibraltar á España como enteramente inútil para Inglaterra, y que solo sirve para comprometer la buena armonía de las dos naciones. Mr. Cobden, obtendria de seguro en cambio un tratado de comercio que abriria todas las provincias de España á los productos manufacturados en Inglaterra con un derecho de 10 por 100, lo cual sería sumamente ventajoso para ambas naciones »

Nuestros bravos marinos siguen castigando en el archipiélago filipino la osadía y hasta ahora indomable fuerza de los moros piratas que viven en aquellas apartadas islas y atacan sin piedad á toda clase de embarcaciones, ó mejor dicho atacaban, porque los buques de guerra los tienen á raya, y van haciendo desaparecer aquella temible plaga de pancos que infestaba aquellos mares.

Los periódicos de Lisboa cuya fecha alcanza al 24 del corriente, traen la siguiente noticia.

En una correspondencia de Oporto se asegura que encuentra grande oposicion en la opinion pública el proyecto del Sr. Salamanca de construir el ferrocarril de Oporto á Vigo. «O Diario Mercantil» cree mas ventajosa y aceptable la linea por la cuenca del Duero, á empalmar con la española del Norte en Valladolid, y dedica al estudio de esta cuestion un detenido artículo. Asunto es este que debe llamar la atencion de los interesados en las proyectadas líneas estremeñas.

Ha desaparecido la dificultad que habia para construir el ferrocarril asturiano, dificultad que estribaba en la falta de empresa constructora que quisiera encargarse de las obras sin aumentar el presupuesto y con las condiciones del proyecto aprobado por el gobierno. Tal obstáculo se ha vencido constituyéndose en Madrid una sociedad dispuesta á emprender los trabajos. Una proposicion firmada por el capitalista asturiano Sr. Mendoza Cortina ha sido presentada al presidente de una de las sociedades de crédito, por si esta creia que podría encontrar una ventajosa colocacion con sus capitales en la concesion de la vía. La proposicion ha sido acogida con la mayor complacencia por el Señor Mon que es el presidente, quien determinó reunir inmediatamente el consejo de administracion, y se cree que interesándose como siempre por Asturias logrará al fin aquella provincia ver realizada tan importante obra.

Se ha terminado el tratado postal entre Portugal y España, que probablemente empezará á rejir el 1.º de febrero de 1863. Por este tratado se establece el franqueo previo voluntario, se facilitan las comunicaciones con América, y obtienen ambas naciones recíprocas ventajas de gran cuantía.

Dicen de Figueras que se ha notado el raro fenómeno de que algunos árboles han florido y hasta echado fruto, á pesar de los rigores de la estacion

## ULTIMA HORA.

Se ha recibido esta mañana en el Gobierno civil de la provincia un telegrama dando cuenta de la formacion del nuevo ministerio.

Guerra y Ultramar, O'Donnell.

Estado, Duque de la Torre ó sea general Serrano.

Gobernacion, Marqués de la Vega de Armijo.

Fomento, Luxan.

Gracia y Justicia, Pastor Diaz.

Hacienda, Salaverria.

Marina, general Bustillo.

Juró este ministerio á las diez de la noche de ayer.

## REVISTA INDUSTRIAL

### EL SALARIO Y EL CAPITAL.

¿Que es el capital productivo?

A pesar de las sutilezas ambigüas de Lerom de las rudas demostraciones del gran dialéctico Proudhon, el capital es el trabajo de ayer que coopera al trabajo de hoy; es, en una palabra, el ahorro puesto al servicio de la produccion.

Supongamos que un jornalero se echa esta cuenta: diez horas de trabajo equivalen á 8 reales. Catorce horas equivaldrán á 11 rs. 20 céntimos. Esta diferencia de jornal acumulada al interés del 6 por 100 se elevará al cabo de diez años á 26,466 reales.

El jornalero realiza su plan económico.

Diez años de heroica actividad, de inteligencia y virtud inspiran confianza.—El jornalero cuenta con la palanca de las modernas industrias, el crédito.

Un trozo de terreno está en venta. Acuden varios licitadores; la concurrencia eleva el precio

máximo. El jornalero vacila, lucha, al fin queda el terreno á él adjudicado.

Lo fecundiza con sus sudores, emplea su fuerza física, desestanca un manantial de agua, construye un molino, y se aprovecha de una corriente de aire para fuerza motriz.

Ese jornalero ¿no está en el goce de un derecho natural? ¿No levantó grano á grano el pedestal de su libertad personal? ¿No santuró el terreno pantanoso é infecundó de malezas y reptiles? ¿No dirigió las aguas que detenidas envenenaban la atmósfera con sus moféticos miasmas?

Con qué razon jurídica ó filosófica se podrá decir:

«Ese molino es un robo á la naturaleza»

Cuando el ahorro, la fibra muscular, la inteligencia, se muestran bajo una mirada de legitima ambicion, nace la propiedad, esto es, el capital. Derecho innato al hombre aun en el estado nómada; derecho sagrado, el mas imprescriptible de todos.

Una vez, y sigamos la hipótesis, que está el molino en estado de explotación, necesita el jornalero, elevado á la categoría de empresario, el concurso de brazos productores.

Acuden los obreros.

¿Cuál será la participacion que tendrán en los beneficios del capital?

¿Quién impondrá las leyes?

¿Serán regularizadas por un derecho civil, por un código? ¿Quedarán los jornaleros sujetos al carriño del empresario? ¿Serán los jornaleros los que fijen las utilidades?

Hé aquí la cuestion de las cuestiones; la piedra de toque de todos los sistemas filosóficos sobre el trabajo, el caos de la controversia, y casi nos atreveremos á decir la tortura de la *Economía política*.

Segun las leyes que hoy rigen al trabajo, la concurrencia fija el tipo de las utilidades del jornalero? ¿No luchó el empresario con los licitadores del terreno? ¿No pagó el máximo? Hé aquí la razon porque debe aceptar mínimo de las utilidades del obrero

Peroe esa concurrencia homicida, nos dice Luis Blanc, ahoga el proletarismo, porque siendo mas los jornaleros que los empresarios, el capital domina, el capital realiza el verdadero pacto de hombre.

Es cierto que la concurrencia como la luz, el aire, el agua, como todos los elementos de vida, tiene sus límites; desbordada, es el fuego que incendia, el torbellino que arrolla, el torrente que todo lo arrebatata.

El exceso de la concurrencia puede producir la tiranía del capital, el hambre y en su último término la revolucion.

Pero ¿no puede producir iguales resultados en el capital? No hemos visto introducir una máquina, luego otra perfeccionada, luego otra mas económica? y estos hechos ¿qué son mas que la concurrencia que se hace el capital entre sí? ¿cuántas fortunas levantadas con medio siglo de de privaciones hemos visto caer bajo el peso de la concurrencia? Y además, ¿no sufre el capital los excesos de la concurrencia cuando hay escasez de brazos productores? En Jamaica el precio del jornal del labrador eran cuatro reales al día: la redencion de la esclavitud llega, y los negros libres abandonan el cultivo y la elaboracion de la caña, para cantar en las selvas un himno á la libertad. Entonces faltan brazos, los blancos aprovechándose de la excesiva demanda elevan el precio del jornal hasta 60 reales diarios. Imponer leyes coercitivas á la concurrencia, seria matar la libertad individual, primera de las libertades; seria matar la emulacion, móvil de todos los progresos; seria destruir el mágico resorte que levanta á los pueblos de la inercia, seria retrocar á los siglos medios, ora entregando el trabajo á la servidumbre feudal, ora estremeciéndolo la razon con el bárbaro *jurandum*.

Prescindiendo de la ley de la *demanda*, y de la *oferta*, ley providencial, puesto que no ha sido creada por código alguno; prescindiendo de esa ley, única que puede regir en los cambios de servicios ¿qué restricciones puede el jurisconsulto imponer á la concurrencia?

Las leyes coercitivas vendrán siempre á parar en la *tasa*, esto es, en la fijacion del precio de las utilidades del obrero.

Sañ nos dice: hace siglos el siervo fué á Palestina y en el Santo Sepulcro recobró su libertad; cayó el feudalismo con las Cruzadas; pero ¿quó es el proletarismo la continuacion de aquella servidumbre?

Es libre... Maldecimos una libertad que hace del hombre una lapa pegada á la rueda de las máquinas ó al cabo de un instrumento solo se separa de

ellos para reparar sus fuerzas sobre un monton de paja!... Al lado de los palacios se arrastran millares de proletarios hambrientos y ateridos de frio... h aquí grandes economistas lo que nos habeis dad con vuestra decantada ley de de la *demanda* y de la *oferta*.

Aceptando por un momento la *tasa*, que es un error filosófico y una degradacion ante la historia ¿quién nos dará el tipo del precio de los jornales?

Difícil, sino imposible es la resolucion de este problema, que si bien se ha discutido estensamente por los economistas, y aunque con el deseo de un resultado conveniente, han perdido el tiempo en la esposicion de opiniones tan peregrinas como las de Emilio Girardin.

Los establecimientos para hacer más llevadera la existencia de las clases pobres se aumentan cada dia, pero sin embargo aun no vemos que se haya encontrado la fórmula de uno que no ofrezca dificultades insuperables. Nada importa que haya quien preste dinero á un módico rédito, si para adquirir el préstamo necesita garantizarlo con alhajas, pues en ese caso ningun establecimiento es mejor que el Monte de Piedad.

Hé aquí lo que dice un colega acerca de una Sociedad que se está creando en la corte:

«O mucho nos engañamos, ó la insaciable codicia de los usureros vá á carecer de pasto muy en breve, y sabe Dios si urge que asi suceda, y si seria celebrado con justo júbilo por infinito número de personas.

En efecto, muy en breve una sociedad que se titula *La Garantía*, con 200,000 rs. de caucion en la Caja de Depósitos, prestará sobre alhajas dando el 99 por 100 por un año, advirtiendo que no reducirá sus operaciones á Madrid sino que las hará estensivas á todas las provincias de España; siendo muy digno de tener en cuenta que las tasaciones de las alhajas las hará un fiel contraste público, bajo su responsabilidad; de manera que el préstamo lo obtendrá el público sobre el verdadero valor de la cosa, y no como sucede, sobre el que arbitrariamente suele atribuirle el prestamista.

Llamamos muy especialmente la atencion del público acerca de una empresa que tantos servicios puede prestar y que en nuestro concepto debe obtener inmediatamente el resultado de que con su competencia abarate en general el valor de los préstamos»

¿Y el necesitado; volvemos á repetir, que no tenga objetos con que garantizar los préstamos? Este es el problema que conviene resolver.

## GACETILLAS.

### EL VIZCONDE DE LA U.

Lectoras, ¿no conocéis á un jóven encopelado, muy lleno de miel rosada, muy casquivano en los cascos, que camina raudamente, lleno de un orgullo fatuo, de un lado, todo derecho; torcido... del otro lado; que es *Vizconde de la U.* segun dieron en llamarlo? Si no le habeis visto nunca, seria un intento vano, que sus dotes y bellezas tratara yo de mostraros. Pero... si le conocéis, entonces ¡Oh! ya no hay caso! Si visteis sus labios finos, uno bajo, otro muy alto; Y aquellos saltos sutiles que le asemejan á un pájaro entonces, lectoras mías, yo no puedo criticarlo, porque os incomodarais al recibir tal agravio; Pues creo que vuestro pecho, está por él abrasado, que no puede haber mujer que le mire sin amarlo. Y si esto no es verdadero, si no le amais con agrado, él lo cree... ¡y eso basta! Y... ¡colorin colorado!...

**Cuadro** chistoso, muy chistoso, ha sido el que vieron algunos en el mercado del sábado último.

Una Señorita, que vestía un gran capuchon blanquecino, habiase dirijido à una aldeana, pidiéndola el precio de un cestillo de manzanas.

A la petición de 10 reales ofreció 4... y entonces la insultante aldeana, se desató en denuestos que hicieron que el rostro de la señorita tomase doce colores en minuto.

La criada de esta que la acompañaba, tomó la defensa y en poco estuvo que no hubiese sendos arañazos.

La señorita se retiró despues.

Un Caballero tenía un criado negro. Una noche se acostó el caballero.

Momentos despues entró un amigo y al verle dormir, diéronle ganas de chancearse y le untó la cara con betun, y marchose.

Al despertar al otro día el caballero, vistióse, miróse al espejo y ¡Oh! exclamó horrorizado! Despertaron à mi criado en vez de despertarme à mi! Y volvióse à cama muy formal y serio.

Hay distracciones fatales! Se cuenta de un jóven que por distraccion, daba à los niños memorias à la señora y besaba equivocadamente à las niñas.

Y se cuenta de otro que tenía costumbre al acostarse de abrir la ventana, tirar la punta de un cigarro y meterse en cama.

Una noche, tan distraido estaba, que metió el cigarro en la cama y él se tiro por el balcon! Al oír esto hay que exclamar: ¡Vamos! Lo que pasa en el mundo, no pasa en ninguna parte.

Pensamientos practicos ocurridos por el gacillero de EL GALLEGO.

—Hay narices que pasan por un cristal sin romperle ni mancharle.

—Las pollas son ahagadas por el amor, de los gallos efecto del deseo de figurar.

—Las jamonas buscan à los pollos y no quieren gallos; todo por figurarse que son jóvenes.

—En una reunion, entablóse una discusion sobre el amor. Un pollo, en lugar de pedir la palabra, equivocó la frase y pidió... el rebuzno!

—Una niña bella como una estàtua y como una estàtua, fria, nos dijo: Los literatos son todos unos tunos.

Y como la preguntáramos: ¿Todos? Ella repitió: ¡Todos! Las señas, pues, eran mortales.

—Otra niña nos recordò riendo la promesa que hemos hecho para el carnaval.

—Hay aqui una niña muy bonita y es lo peor que ello se lo sabe. (Se continuarán)

Una mujer cuyo marido se hallaba ausente, le dirigió una carta en estos términos:

«Te escribo porque no tengo nada que hacer, y termino porque no tengo nada que decirte —Luisa.»

Esto prueba que era chica de provecho, ó à lo menos, aprovechada.

Quereis leer un anuncio-modelo? Pues helo aquí.

—Una jóven de familia distinguida, que sabe leer escribir, latin griego, aleman, geografia historia, matemáticas, legislacion, pintura, música, baile, equitacion, desea entrar en una casa para planchar y hacer calceta.

El martes próximo volverà à bailarse en nuestro Liceo. ¡Bravísimo!

Se da por segura la ida de algunas máscaras y nos alegraremos mucho si tal proyecto se realiza, como es de esperar.

Podemos asegurar tambien que el baile estará mas animado que los pasados.

Hay, sin embargo, algunos padres celosos, que se quejan y con razon de cierta puerta vidriera que sirve de atalaya à ciertos señores. Dicen que no debieran permitirse las palabras que à veces se oyen allí, pues esos señores critican à mansalva y que seria bueno bajar la cortina. Y eso aredra à muchos padres de llevar al baile à su familia.

La Junta Directiva, celosa de la buena reputacion del Liceo, no debe olvidar las fundadas quejas de estos padres, y esperamos que de algun modo remedie un mal que favorece poco al Liceo.

Don Prudencio Piñeiro ha pasado por esta capital. Demasiado conocidas son en Galicia las dotes musicales de su padre y podemos asegurar que nuestro amigo es su digno discípulo, pues en el concierto que celebró noches pasadas, hemos podido admirar su limpieza en el piano y su inspiracion al tocar el difícil Miserere del Trovador.

Debemos tambien hacer especial mencion de su compañero el Sr. Oliva por su destreza en el violin. Ambos jóvenes honran à Galicia.

El llanto de la mujer.—Hé aquí las verdades que sobre este punto han dicho algunos sabios.

—Las mujeres han aprendido a llorar, para sentir mejor.

—La mayor parte de las mujeres no lloran tanto la pérdida de sus amantes por haberlos amado, como por parecer mas dignas de ser amadas.

—Cuando quedan viudas, las mujeres lloran à los muertos para interesar à los vivos.

—Las mujeres nos vencen con sus llantos: desconfiad de sus lagrimas.

—Se puede reír por nada, pero es preciso llorar por algo. Sin embargo las mujeres lloran con la misma facilidad que rien.

—Si una mujer llora delante de otras, pronto vereis que lloran todas.

—Una mujer que llora delante de su amante, no le pertenece.

—Mujer que llora pide consuelo; y del consuelo à la felicidad hay muy pocos kilómetros.

—El llanto mas verdadero en las mujeres es el de despecho.

—Mujer, llora y vencerás.

Cierto pintor afamado, pero de ingenio travieso, hizo un San Anton de hyeso, poniéndole el cerdo al lado. Y despues por conclusion, esplicó prudente y cuerdo, cual de los dos era el cerdo, y cual de ellos, San Anton.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANDRÉS MARTÍNEZ LÓPEZ.

Pontevedra.—Imprenta de D. José Vilas,  
Calle de Michelena.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL GALLEGO.

ERIODICO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se suscribe en Pontevedra Imp. de D. José Vilas.

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes

Un mes: 4 rs.—Trimestre: 10—Semestre: 18.—Año: 34.—Números sueltos: 12 cuartos.

Ultramar. Trimestre: 20—Semestre: 38.—Año: 74.—

Comunicados. À precios convencionales. Anuncios. A cuarto linea para los suscritores. A dos para los que no lo sean. No se devuelven originales remitidos. La correspondencia se dirigirá franca al Director de *El Gallego*, Pontevedra.

Aunque contamos con una gran colaboracion en Galicia, Madrid y otros puntos, pueden todas las personas aptas, emitirnos lo que gusten, con la certeza de que verá la luz pública, si está conforme con la índole de nuestra publicacion.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Si bien, la suscripcion cuesta en Pontevedra lo mismo que en las demás provincias, debe entenderse que esto será si el suscriptor remite directamente el importe de su suscripcion. Pero si lo hace por medio de corresponsal, será: Mes 6 reales Trimestre: 12. Semestre: 20 Año: 38. Rogamos que no se olvide esta advertencia.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

Heridas, úlceras, absesos, tumores, quemaduras, fracturas, dislocaciones, etc.

En casi todos los hospitales de Europa se emplea hoy este remedio para curar todas las enfermedades esternas. En España, en Portugal y en Italia los primeros facultativos lo prescriben regularmente para toda clase de enfermedades esternas. Su eficacia no se limita por una simple imbuicion à neutralizar el mal local, sino que su accion es en extremo vital, y por medio de la absorcion de los vasos linfáticos, este Ungüento se distribuye en todas las partes del cuerpo; pues un gran número de nervios y de vasos sanguíneos se halla abocado al cutis.

El Ungüento y las Píldoras deben usarse en las enfermedades siguientes:

Asma	Hidropesia
Bultos	Inflamaciones glandulares
Calambres	internas
Callos	esternas
Cánceres	Lamparones
Contraccion de miembros	Lepra
Enfermedades del cutis	Males en las piernas
-- del hígado	-- de los pechos
-- de las articulaciones	-- de los ojos
Erisipelas	Picaduras de mosquitos
Erupciones escorbúticas	-- de reptiles
-- escrofulosas	Pústulas
Escabia	Quemaduras
Fistulas	Reumatismo
Frialdad ó falta de calor en las estremidades	Supuraciones pútridas
Grietas en las manos	Sabañones
Gota	Temblor de nervios
Hemorroides	Tiña
Heridas antiguas	Tumores
	Úlceras en la boca
	-- en cualquiera parte.

## LA REVALENTA ARÁBIGA.

Deliciosa arina de los Señores Barri de Londres que está ya muy conocida en Europa por los muchos y milagrosos resultados en toda clase de enfermedades y no solo se pueden presentar certificados dados por los enfermos que la han usado en el extranjero, sino tambien pruebas de casos muy grandes que han sucedido en Madrid en donde los señores facultativos la recomiendan à sus enfermos con toda seguridad de un buen éesito en sus dolencias.

Es una sopa que cualquiera persona puede tomar en lugar de otro alimento y se vende en cajas de hoja de lata de diferentes tamaños y precios, en su único depósito en España: calle mayor—número 39—Madrid—Tienda de D José García.

Cada bote tiene dentro su prospecto é instruccion del uso.

En este establecimiento tipográfico se encuentra toda clase de impresiones para ayuntamientos, escuelas, comercio, estados de Hacienda, pólizas, facturas de embarques, talones, recibos, etc.